

# Instructivo de Consulta de Correspondencia Externa

Al momento de radicar una correspondencia externa a la Gobernación De Bolívar, se le entregará un Código para consulta vía web y una contraseña impresa en la copia de su documento Radicado.

1

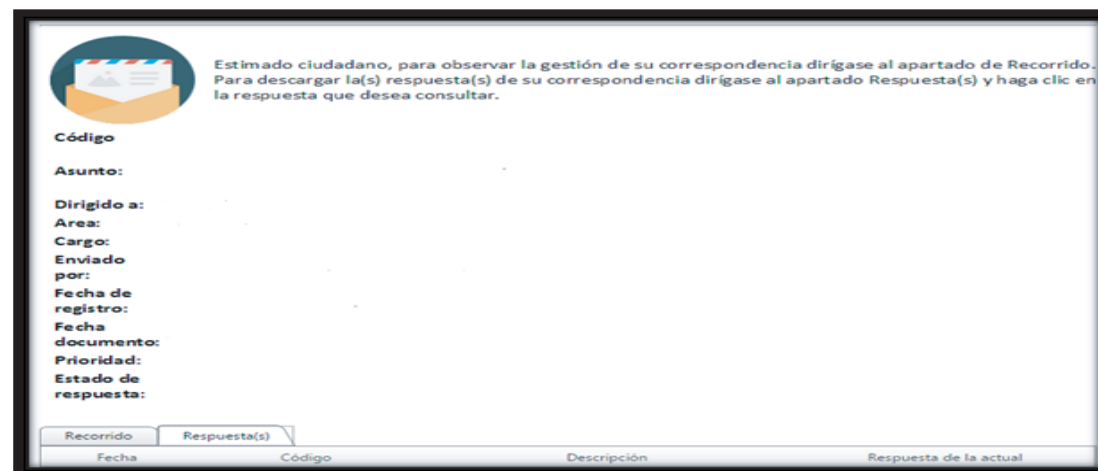
Ingresa a la página: [www.bolivar.gov.co](http://www.bolivar.gov.co) Opción de menú: Servicios de Gestión de Correspondencia

2

Ingresa los datos:  
Código para consulta web y contraseña.  
Click en consultar

3

Visualiza el siguiente cuadro, en el cual aparecen los datos de la correspondencia Radicada por el Ciudadano y aparece el Recorrido de esa correspondencia y la Respuesta, la cual se puede descargar.



Estimado ciudadano, para observar la gestión de su correspondencia dirígase al apartado de Recorrido. Para descargar la(s) respuesta(s) de su correspondencia dirígase al apartado Respuesta(s) y haga clic en la respuesta que desea consultar.

Código

Asunto:

Dirigido a:

Area:

Cargo:

Enviado por:

Fecha de registro:

Fecha documento:

Prioridad:

Estado de respuesta:

Recorrido	Respuesta(s)		
Fecha	Código	Descripción	Respuesta de la actual